XXXVI VOLTA LA MARINA

Reglamento Interno

EL C.C. LA MARINA, Organiza la Volta La Marina 2022, prueba inscrita en el calendario de la FCCV con clase SOCIAL de acuerdo a los reglamentos del deporte ciclista de la UCI, RFEC y FCCV.

1º.- LAS FECHAS PREVISTAS SERÁN:

Fecha	Día	Lugar	Hora
08 – enero	SÁBADO	PEGO	**14,00 hr.**
09 – enero	DOMINGO	BENISSA	**10,00 hr.**
16 – enero	DOMINGO	XALÓ	**10,00 hr.**
30 – enero	DOMINGO	XÀBIA	**10,00 hr.**
06 – febrero	DOMINGO	BOLULLA	**10,00 hr.**
27 – febrero	DOMINGO	BARXETA	**10,00 hr.**
05 – marzo	SÁBADO	ONDARA	**16:00 hr.**
06 – marzo	DOMINGO	**ONDARA FÉMINAS**	**10,00 hr.**
13 – marzo	DOMINGO	PEDREGUER	**10,00 hr.**
27 – marzo	DOMINGO	PARCENT	**10,00 hr.**

2º - CATEGORÍAS.

Estas pruebas serán de carácter SOCIAL - EVOLUTIVA, podrán participar por invitación todos los corredores Júnior, Féminas, SUB-23, Élite, Máster-30, Máster-40, Máster-50, Máster-60 pertenecientes a clubs o equipos MASTER que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa 2022, hayan abonado la cuota de inscripción, y que no tengan ningún impedimento legal o administrativo alguno para poder participar.

No podrá inscribirse ningún corredor élite/sub-23 perteneciente a equipo élite inscrito en la RFEC.

3º - INSCRIPCIONES.

El importe de inscripción para la **XXXVI VOLTA LA MARINA** es de **135€** por participante.

Los corredores que estén inscritos a la VUELTA COMPLETA, AÚN ESTANDO INSCRITOS previamente a todas las pruebas, deberán confirmar su asistencia a las etapas de forma individual, desde el Lunes al Miércoles hasta las 12:00 horas previos de la misma semana. Para confirmar la asistencia a las etapas, deberán entrar con su usuario y contraseña en la web de inscripción.

Los equipos inscritos por boletín deberán enviar un correo a info@cclamarina.org confirmando la participación de sus corredores con las mismas condiciones anteriormente citadas.

Pasado el Miércoles a partir de las 12:00 horas, aquellos corredores inscritos que previamente no hayan confirmado su participación en las etapas de ese fin de semana NO TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE COMPETIR EN ELLAS. en caso de haber alguna incidencia se tendrá de plazo el miércoles tarde/ noche para reclamar. Después de este plazo de resolución de incidencias, las plazas no confirmadas se sacarán a venta sin opción a reclamación de ningún tipo.

Confirmar la asistencia y NO participar en 2 etapas, le supondrá LA PÉRDIDA DE LA INSCRIPCIÓN A LA VOLTA LA MARINA 2022.

Las plazas no confirmadas por los inscritos a la vuelta completa, y las de las pruebas que por cualquier motivo dispongan de alguna plaza adicional, quedarán a disposición de los corredores en la web www.voltalamarina.com, y será posible reservarlas los Jueves entre las 09:00 y las 13:00 horas de cada semana, o hasta agotar las inscripciones.

El listado de corredores inscritos a cada etapa, será enviado a la federación durante el viernes previo a la carrera. La Federación enviará otro correo electrónico individual a cada corredor, solicitando la documentación para cumplir con las medidas sanitarias del protocolo Covid-19. Esto será un requisito obligatorio para que el corredor pueda disputar la prueba en la que se inscriba.

Las inscripciones se reservaran a equipos con boletín con un total de 100 plazas aproximadamente (máximo 10 corredores por equipo) y otras 95 plazas aproximadamente para inscripciones individuales a partir del **25 de Noviembre a las 14h**. hasta completar las 195 plazas.

Hasta que no estén abonadas las inscripciones y con justificante de transferencia no serán estas oficiales.

Los últimos corredores inscritos de los equipos que superen el máximo permitido serán eliminados de la inscripción asumiendo esos participantes los gastos bancarios de gestión.

El equipo o corredor que desee cambiar su plaza por otro deberà abonar el precio de inscripción de un día, comunicando y abonando la inscripción como mínimo 72h antes de la prueba.

Si la organización dispone de inscripciones de un día tendrán un coste de 25€

La inscripción a la Volta La Marina completa o etapas sueltas se realizará en la página web WWW.VOLTALAMARINA.COM (mediante pago con tarjeta TPV securizado)

El incumplimiento de algún articulo del presente reglamento será motivo de exclusión de la inscripción perdiendo el derecho a reembolso abonado

NOTA IMPORTANTE: Las inscripciones para toda la vuelta se cerrarán el: DOMINGO 2 de enero a las 23:59h o al llegar a aforo máximo.

La Organización se marca un máximo de kilometraje de 80 km aproximadamente.

La distancia para las categorías Féminas y M-60 se adecuará según recorridos.

4º - DORSALES, CHIP Y VIDEO FINISH.

Todo corredor tiene la obligación de llevar colocado correctamente los dorsales identificativos en la espalda y la placa dorsal en la bicicleta.

El CHIP irá incorporado al dorsal y por lo tanto queda prohibido la modificación del tamaño del dorsal.

Los chalecos paravientos ni ninguna otra prenda deben tapar nunca los dorsales para no dificultar la lectura del chip ni el visionado del video-finish.

El participante que modifique o tape los dorsales y cause problemas en la clasificación será sancionado según baremos de sanciones de la UCI

Todo participante que necesite un juego nuevo de dorsales tendrá un coste de 15€

CONTROL DE FIRMAS.

Todo corredor deberá pasar por el control de firmas antes de empezar cada etapa.

5º - TROFEOS.

Se entregarán 21 TROFEOS POR PRUEBA.

- TROFEO: 1º corredor clasificado de la prueba hasta el 3º Clasificado.
- TROFEO: 1ª corredora hasta la 3ª Clasificada de la categoría Féminas.
- TROFEO: 1º corredor clasificado de la categoría Élite/ Sub-23.
- TROFEO: 1º corredor clasificado de la categoría Júnior.
- TROFEO: 1º corredor clasificado hasta el 3º Clasificado de la categoría M-30.
- TROFEO: 1º corredor clasificado hasta el 3º Clasificado de la categoría M-40.
- TROFEO: 1º corredor clasificado hasta el 3º Clasificado de la categoría M-50.
- TROFEO: 1º corredor clasificado hasta el 3º Clasificado de la categoría M-60.
- TROFEO: 1º Equipo clasificado.

No se permitirá la subida al pódium si no se está debidamente equipado según normativa. (se sancionará el incumplimiento del reglamento) .

El NO presentarse a la entrega de trofeos previamente justificada supondrá la PERDIDA de premios con sanción económica según baremos de sanciones de la UCI y una penalización de 3' en la clasificación general individual por tiempos.

6º. - TROFEOS DE LA GENERAL FINAL.

- GENERAL INDIVIDUAL: Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados.
- GENERAL INDIVIDUAL POR CATEGORIAS: Se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados de las categorías:
  Élite/Sub-23, Júnior, M-30, M-40, M-50,M-60 y Féminas.
- CLASIFICACION GENERAL DE LA MONTAÑA: Se entregará trofeo al primer corredor clasificado.
- CLASIFICACION GENERAL METAS VOLANTES: Se entregará trofeo al primer corredor clasificado.
- CLASIFICACION GENERAL ALICANTINO: Se entregará trofeo al primer corredor clasificado.
- CLASIFICACION GENERAL POR EQUIPOS: Se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados.
- Detalle finisher La Marina 2021 para todos los corredores clasificados en la general final.

7º - CLASIFICACIÓN.

La clasificación de las etapas, así como la general y la general por equipos será **por tiempos.**

En cada etapa se **BONIFICARÁ** a los 3 primeros clasificados en meta con: **10", 6" y 4"** respectivamente, Independientemente que sean corredores para una etapa o toda la vuelta.

La clasificación general individual por tiempos se establece por la suma de los tiempos realizados por cada corredor en las etapas y teniendo en cuenta las bonificaciones.

En caso de igualdad de tiempos en la clasificación general, las centésimas de segundo registradas por los cronometradores durante las pruebas contra el reloj individual son incorporadas, provisionalmente, al tiempo total para desempatar los corredores y decidir la atribución del puesto.

En caso de nueva igualdad, se tendrá en cuenta la suma de puestos obtenidos en cada etapa, en última instancia, al puesto obtenido en la última etapa.

A todo corredor que NO tome la salida en 3 etapas será descalificado de la clasificación general perdiendo su tiempo además de todos los puntos de la general.

El corredor que NO la finalice una etapa se le añadirán **30"** respecto al último clasificado de la etapa.

El corredor que NO se presente en la salida será penalizado con 3' respecto al último clasificado de la etapa.

Solo podrán optar a las clasificaciones generales INDIVIDUAL, METAS VOLANTES, ALICANTINO, MONTAÑA Y FÉMINAS, aquellos corredores y corredoras que estén inscritos a o y que estén en la clasificación general.

Además de lo indicado en el párrafo anterior es de obligado cumplimiento para optar a las generales tomar la salida de todas las pruebas.

NOTA: En el caso de que algún corredor realice un **cambio de categoría o equipo** en su licencia durante la disputa del torneo el mismo no se tendrá en cuenta para la clasificación GENERAL y de las diferentes categorías, constando hasta el final del torneo en la categoría y equipo con la que comenzó el mismo.

La puntuación para la **Clasificación por Equipos** se realizará tomando los tiempos de los tres mejores corredores, en caso de empate la posición se tomará por por la suma de puestos obtenidos por los tres mejores tiempos de la etapa, en caso de nueva igualdad se tendrá en cuenta la posición del mejor corredor en la clasificación de la etapa..

Es **imprescindible** para optar al premio de vencedor por Equipos que al menos tres corredores tomen la salida de todas las etapas.

En caso de que por cualquier causa se suspendiese una etapa una vez dada la salida (oficial o neutralizada) y en el supuesto de que el jurado técnico no pueda dar una clasificación, a efectos de las clasificaciones generales, se asignará a todos los corredores que hayan pasado el control de firmas, para esa etapa, el tiempo que marque el cronómetro de los árbitros en el momento de la suspensión o un tiempo de 0 h. 0 min. 0 seg sí lo anterior no es posible. A todos los inscritos ese día se les dará la primera posición (**exequo**).

La clasificación de la etapa se regirá según la normativa de la FCCV Y RFEC de etapas de un día.

8º - BONIFICACIONES.

Las metas volantes y la meta llevan consigo la bonificación en segundos para la clasificación general que se aplica según las siguientes tablas:

Puesto	META VOLANTE
1º	3 Puntos + 3 segundos
2º	2 Puntos + 2 segundos
3º	1 Puntos + 1 segundo

Puesto	META
1º	10 segundos
2º	6 segundos
3º	4 segundos

- En caso de abandono se perderán los puntos y segundos obtenidos
- Las pruebas contra-reloj no tendrán bonificaciones de tiempo en la clasificación general

9º. - GENERAL PREMIO DE LA MONTAÑA.

En cada etapa se obtendrá mediante la suma de los puntos de cada corredor en los altos puntuables, según normativa federativa.

En caso de empate en la clasificación general se resolverá a favor del que haya conseguido mayor número de primeros puestos en los altos de la categoría mas elevada, y después mayor número de puestos en la categoría siguiente y así

sucesivamente. De persistir el empate, irá a favor del mejor clasificado en la Clasificación General Individual por tiempos.

PUNTUACIÓN DE LOS ALTOS:

Puesto	1ª CATEGORIA	2ª CATEGORIA	3ª CATEGORIA
1º	10 Puntos	6 Puntos	3 Puntos
2º	8 Puntos	4 Puntos	2 Puntos
3º	6 Puntos	2 Puntos	1 Punto
4º	4 Puntos	1 Punto	
5º	2 Puntos		
6º	1 punto		

10º. – CLASIFICACION GENERAL DE METAS VOLANTES.

Se obtendrá por la suma de puntos en los diferentes pasos de cada etapa.

En caso de empate en la General de Metas Volantes, se desempata con el mejor puesto en las metas volantes o en caso de doble empate en la Clasificación General Individual quedando vencedor el mejor clasificado.

PUNTUACIÓN DE LOS PASOS.

-Cada corredor acumulara para la General Individual el tiempo y los puntos conseguidos en cada **META VOLANTE** de cada una de las pruebas que se han indicado en la tabla anterior.

11º.- CLASIFICACION GENERAL ALICANTINO.

Será el corredor que le figure en la licencia federativa la residencia en la provincia de Alicante el mejor clasificado en clasificación general.

12º. - DISTINCIONES.

- Líder de la GENERAL INDIVIDUAL (maillot naranja).
- Líder de la GENERAL M-50 (maillot rojo)
- Líder GENERAL FEMINAS (maillot rosa fucsia).
- Líder GENERAL de MONTAÑA (maillot lunares rojos).
- Líder GENERAL de METAS VOLANTES (maillot blanco).
- Líder GENERAL 1º clasificado ALICANTINO (maillot azul)

13º. - PRIORIDAD DE LOS MAILLOTS.

- Clasificación General Individual (NARANJA).
- Clasificación General de la Montaña (LUNARES ROJOS).
- Clasificación General de Metas Volantes (BLANCO).
- Clasificación General 1º Clasificado Alicantino (AZUL)
- Clasificación General 1º Clasificado M-50 (ROJO)
- Clasificación general féminas (ROSA FUCSIA).

14º. - CONDICIONES OBLIGATORIAS.

*Es obligación de cada líder de las diferentes clasificaciones generales portar el maillot acreditativo de líder en carrera ,en el caso de que algún corredor sea portador de más de un maillot se aplicará el criterio de prioridad establecido en el artículo 13º pasando la obligación de portarlo en carrera al siguiente ciclista clasificado en esta misma clasificación.

Cualquier incumplimiento relativo a espacios publicitarios en los diferentes maillots de líderes será sancionado según baremo establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI (denegación de salida, expulsión o descalificación)

La Organización C.C.LA MARINA se reserva el derecho de permitir o desposeer a cada corredor que sean portadores de Maillots en caso de incumplimiento deportivo Publicitario.

15º. - ORDEN DE COCHES DE EQUIPO.

El orden de vehículos de equipos en carrera, se determinará en la reunión de directores deportivos con el Jurado Técnico, puesto que serán consideradas pruebas de un día.

16º. - SANCIONES.

Todo corredor que se desprenda elementos no orgánicos o cualquier objeto será sancionado según baremos de sanciones de la UCI en la clasificación de la etapa, se tomará en cuenta las indicaciones de los Jueces Técnicos o cualquier medio de prueba que sirva de efecto, pudiéndose aplicar dicha sanción hasta finalizar la ultima etapa del torneo.

17º.- CANCELACIÓN ETAPA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende el día de la prueba, si la prueba se suspende con antelación sea cual sea la causa, la organización abonará 10€ a cada participante por prueba y se abonarán al finalizar la ultima prueba de la Volta La Marina

18º - NORMATIVA APLICABLE.

En caso de existir alguna norma no contemplada en este reglamento, se atenderá a la reglamentación del deporte ciclista vigente así como su aplicación en cuanto al baremo de sanciones. Se aplicara el baremo de sanciones de la UCI.

Participantes Féminas y Máster 60
Los participantes Féminas y Máster 60 tendrán que ir a la salida de la etapa por sus propios medios, siendo ellos responsables de llegar al lugar y hora indicada.

*Se solicita la **COLABORACION A TODOS LOS CORREDORES** en la medida de lo posible a la hora de facilitar el paso a las motocicletas de enlace, en pos de mayor seguridad para principalmente los propios ciclistas y colaboradores en general.

La Organización recuerda a los corredores que se les haya indicado que se encuentran fuera de carrera deben **respetar las normas de trafico**.

Derechos de imagen. La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la VOLTA LA MARINA a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la VOLTA LA MARINA en todas sus formas (radio, prensa, televisión, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho a modificar o anular el itinerario, controles, horarios e incluso el presente Reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario.

19º. - CONTROLES ANTIDOPAJE.

Esta Edición se realizarán controles Antidoping, si usted está tomando algún medicamento debe de informar con certificado médico al jurado técnico de dicha sustancia para prevenir dicha sanción en caso de considerarse positivo.

Normativa sobre dopaje y cesión de datos.

ARTÍCULO 143.- Autorización de cesión de datos. Los datos y ficheros relativos a los controles de dopaje podrán ser cedidos, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, a los organismos públicos o privados de los que España sea parte y que participen en la lucha contra el dopaje en el ámbito deportivo, en el marco de lo que dispongan los compromisos internacionales legalmente vinculantes asumidos por España.

Negarse a pasar dicho control, a parte de las posibles sanciones federativas y/o administrativas, acarreará la exclusión inmediata de la Vuelta sin ningún derecho a compensación.

Nota: En caso de un Positivo, la solicitud de un contraanálisis, irá a cargo del afectado, desvinculando totalmente al CC LA MARINA y se regirá con la Normativa prevista en este Reglamento, en la LO 7/2006 y sus normas de desarrollo, así como las infracciones a las reglas antidopaje anunciadas en el reglamento antidopaje de la UCI.

Todo el proceso se regirá por las normas antidopaje de la FCCV, RFEC y en su caso la UCI

EL MERO HECHO DE INSCRIBIRSE A ESTE TORNEO O CUALQUIERA DE SUS ETAPAS SUPONE LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.